

Caso "Depuración 1": Proceso contra ex prefecto de Cotopaxi



Foto:Referencial/Internet

avanza entre nulidades, diferimientos y controversias

El caso que involucra al ex prefecto de Cotopaxi, Jorge Guamán por presunta delincuencia organizada, ha atravesado una serie de etapas judiciales marcadas por detenciones, suspensiones, nulidades y reactivaciones. A casi cuatro años de iniciadas las investigaciones, el proceso continúa en curso, en medio de cuestionamientos y decisiones judiciales que han generado debate. A continuación se presenta la cronología del caso:

Pág. 5

Cinco hombres fueron detenidos por pretender abrir un camino dentro de los Ilinizas

#Sigchos | La policía investiga si este caso estaría relacionado con la minería ilegal vinculada a un grupo de delincuencia organizada.

Pág. 5



Foto:Cortesía.



17 de mayo 2026

Plazo para entrega del bulevar de La Estación

En los próximos días, el contratista sumará más obreros para los diferentes frentes y cumplir con la entrega del proyecto hasta el 17 de mayo de 2026. Dirigente del barrio La Estación no cree que la obra se entregue en el tiempo establecido.

Pág. 6

Foto:W.C./La Gaceta

Vía Chaca-San Francisco destruida por el invierno

La vía Chaca-San Francisco, tiene un importante flujo desde El Corazón hacia Latacunga, se encuentra convertida en quebrada, un equipo caminero está intentando recuperar la carretera, arreglo que demandará tiempo.



Foto:W.C./La Gaceta Pág. 18

Gissella Molina descarta postularse a la alcaldía de La Maná para evitar ser "perseguida"

#LaManá | A decir de Molina, no participará en las próximas elecciones seccionales, para evitar ser "perseguida" por el Gobierno.

Pág. 18



Foto:Referencial/Internet

La frase

Lev Vygotski

“Una mente no puede entenderse sin la cultura.” (1)

Editorial (0)

Rafael Sandoval Egas (0)

Depuración 1

El caso que involucra al ex prefecto de Cotopaxi, Jorge Guamán, se ha convertido en un termómetro de la independencia judicial en el Ecuador. Tras casi cuatro años, el proceso avanza entre nulidades y diferimientos que debilitan la confianza ciudadana y ponen en duda la solidez institucional.

La suspensión por inmunidad electoral y la nulidad de lo actuado desde 2021 reflejan un sistema vulnerable, donde las herramientas legales parecen facilitar la dilación más que garantizar justicia. Esto deja abiertas preguntas sobre la eficacia y coherencia del aparato judicial.

A ello se suman cuestionamientos sobre posibles interferencias y constantes retrasos por cambios en fiscales y defensas, evidenciando una preocupante fragilidad operativa. Una justicia inestable difícilmente puede ser oportuna y creíble.

Este caso debe sentar un precedente: independencia, celeridad y transparencia. De lo contrario, no solo se diluye un proceso, sino la confianza en la justicia misma.

Una gran cantidad de dinero

Cuando se ve la noticia de que el nuevo centro de bomberos en Poaló costará 5 millones de dólares, nos ponemos a pensar, en qué nomás tendrá un centro de estas características para tener un costo tan elevado.

Se habla de que como parte de las edificaciones se construirá un centro de formación, especialización y profesionalización, campo de entrenamiento y una nueva compañía de bomberos para agilizar el servicio en toda la zona.

No sabemos la magnitud de esta nueva estación de bomberos, pero seguramente será algo enorme y que servirá a los bomberos del Ecuador porque hablar de cinco millones de dólares es hablar de una mega construcción que sin duda debe estar celosamente auditada, para ver si cumple o justifica con el objetivo para el cual se proyecta.

No sabemos tampoco cuáles son las necesidades reales de los bomberos de Cotopaxi en la actualidad, sin embargo, no estaría de menos construir grandes puestos estratégicos de apoyo inmediato a los dos lados de la panamericana o E35, en fin, esta institución debe tener sus prioridades y estas estarán enmarcadas en los grandes recursos que van a destinar para un centro de capacitación bomberil.

La fotografía (1)



Visitas

Según los informes

proporcionados por los organismos correspondientes, especialmente relacionados a las coordinadoras de Medio Ambiente y Agua; y Producción y Turismo, más de 10 mil personas visitaron las zonas protegidas de nuestra provincia el último feriado, lo que permitió una importante reactivación económica; al respecto se señala que para lograr una mayor cantidad de visitantes nacionales y extranjeros; es indispensable mejorar la gastronomía, los servicios y la atención.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
 apazmino@lagaceta.com.ec
 ameja@lagaceta.com.ec
 Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
 Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmen Luz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** Willian Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safa, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)



El tiempo que no alcanza: la otra pobreza que duele en Cotopaxi

Eduardo Salgado Enríquez

En la provincia de Cotopaxi, donde los volcanes vigilan en silencio y la tierra ofrece su generosidad a quienes la trabajan, existe una forma de pobreza que no siempre se mide en ingresos ni aparece en los informes oficiales. Es una pobreza invisible, silenciosa, pero profundamente determinante: la pobreza de tiempo. No es la falta de dinero lo que más pesa en muchos hogares, sino la ausencia de horas suficientes para vivir con dignidad.

La pobreza de tiempo ocurre cuando las personas, especialmente las mujeres, destinan la mayor parte de su jornada a actividades obligatorias —trabajo remunerado, cuidado de hijos, tareas domésticas, desplazamientos largos— sin disponer de tiempo suficiente para descansar, formarse, compartir o simplemente existir con plenitud. En este sentido, el tiempo se convierte en un recurso escaso, tan valioso como el dinero, pero mucho más difícil de redistribuir.

En Cotopaxi, esta realidad se expresa con particular intensidad. En las zonas rurales, una madre puede levantarse antes del amanecer para preparar alimentos, caminar largas distancias, atender la chacra, cuidar a sus hijos y, en muchos casos, generar ingresos adicionales en mercados informales. Su jornada no termina al caer la noche; apenas se transforma. El cansancio se acumula, pero el tiempo nunca alcanza.

Este fenómeno tiene consecuencias profundas. La primera, y quizás la más evidente, es la limitación de oportunidades. ¿Cómo puede una persona continuar sus estudios si no dispone de horas libres? ¿Cómo puede capacitarse en nuevas tecnologías o emprender un negocio si cada minuto está ya comprometido? La pobreza de tiempo perpetúa la pobreza económica, creando un círculo difícil de romper.

Pero hay una dimensión aún más delicada: el impacto en la calidad de vida. El tiempo no es solo un recurso productivo; es también el espacio donde se construyen los afectos, la salud mental y el bienestar. Cuando el tiempo escasea, se erosionan las relaciones familiares, se deteriora la salud y se pierde la posibilidad de disfrutar la vida. En otras palabras, no solo se vive con menos, sino que se vive peor.

En la ciudad de Latacunga, esta realidad adopta otras formas, pero no desaparece. Profesionales, comerciantes y trabajadores enfrentan largas jornadas laborales, tráfico creciente y

múltiples responsabilidades. El resultado es similar: días saturados, agendas desbordadas y una constante sensación de estar corriendo detrás del tiempo. La modernidad, lejos de liberar, muchas veces intensifica esta forma de pobreza.

Desde una perspectiva más amplia, la pobreza de tiempo revela una falla estructural en nuestra organización social. Hemos construido un modelo donde el trabajo —especialmente el no remunerado— recae desproporcionadamente en ciertos grupos, mientras que el acceso al tiempo libre se convierte en un privilegio. En este sentido, hablar de pobreza de tiempo es también hablar de desigualdad.

Creo firmemente que este tema debería ocupar un lugar central en el debate público, especialmente entre los candidatos a autoridades cantonales y provinciales, donde el desarrollo no puede medirse únicamente en términos económicos. No basta con generar empleo; es necesario generar condiciones para una vida equilibrada. El tiempo debe ser reconocido como un derecho.

¿Qué se puede hacer? Las respuestas no son simples, pero existen caminos. En primer lugar, es fundamental visibilizar el problema. Lo que no se mide, no se transforma. Incorporar indicadores de uso del tiempo en estudios locales permitiría comprender mejor la magnitud del fenómeno. En segundo lugar, se requieren políticas públicas que redistribuyan el tiempo: acceso a servicios de cuidado infantil, transporte eficiente, horarios laborales más flexibles y programas de formación accesibles. Estas medidas no solo mejoran la calidad de vida, sino que también potencian el desarrollo económico.

Finalmente, es necesario un cambio cultural. Valorar el tiempo implica reconocer que el descanso, el ocio y la vida familiar no son lujos, sino componentes esenciales del bienestar humano. En Cotopaxi, donde la comunidad y la tradición tienen un peso profundo, este cambio puede encontrar un terreno fértil.

La pobreza de tiempo no se ve, pero se siente. Está en el cansancio de las madres, en los sueños postergados de los jóvenes y en la rutina agotadora de quienes sostienen día a día la vida en nuestra provincia. Reconocerla es el primer paso para transformarla.

Porque al final, una sociedad verdaderamente justa no es aquella donde solo se gana más, sino aquella donde se vive mejor. Y vivir mejor, inevitablemente, empieza por tener tiempo.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Investigación

Lamentablemente el sistema judicial en el Ecuador atraviesa una grave crisis de credibilidad, de acciones positivas, de principios filosóficos y de sentencias que representen equidad y justicia.

Desde hace rato, los jueces y fiscales, además de profesionales de derecho en libre ejercicio, han sido investigados y en varios casos sentenciados y castigados, convirtiéndose en mal ejemplo para los demás.

Un Estado, cualquiera que sea el gobierno, debe garantizar a su pueblo la justicia, la educación, la salud, un techo, la alimentación; en definitiva, una dignidad segura y equitativa.

Las cosas no son como se imagina y cuando hace años se hablaba de justicia, se hablaba de jueces, se hablaba de derecho, de verdad, de honestidad, de honradez, de equidad y demás, eso parece que ha quedado para la historia.

Entre las múltiples novedades que se presentan permanentemente, hace varios días se informaba que dos jueces de la Corte Constitucional no pudieron justificar documentadamente ingresos económicos de miles de dólares.

Los acusados, para defenderse no explicaron detalladamente de dónde provenían esos recursos, se dedicaron a reclamar por haberse filtrado un informe de la Contraloría, que a su vez ha explicado los hechos en este tema.

Al respecto se explicaba que la

Contraloría General del Estado, en un informe realizado, detectó inconsistencias en las declaraciones patrimoniales juramentadas de dos jueces de la Corte Constitucional.

En un caso la Contraloría concluyó que el juez, que fue presidente de la Corte Constitucional, no ha justificado debidamente más de 25 mil dólares en entidades financieras nacionales y del exterior.

En el otro caso se observó que el juez no pudo justificar documentadamente el origen de más de 70 mil dólares, encontrados en algunas de sus cuentas y otra usada para pagar una deuda bancaria y de tarjetas de crédito.

Este informe, debidamente justificado por el organismo de control, ha pasado a la Fiscalía para que proceda a la investigación y se aclare estos dos casos que son, de nada más ni nada menos, ministros jueces de la Corte Constitucional.

Ante estos casos, una gran cantidad de ecuatorianos se han mostrado más que sorprendidos, que a ese nivel existan problemas de esta naturaleza, cuando los miembros de la Corte Constitucional deben ser ejemplo de virtudes.

Las cosas no son así y el escándalo inundó al país, ahora se espera que los acusados se defiendan debidamente y expliquen a los ecuatorianos el origen de esos recursos, caso contrario será la rarificación del clima delincencial en el que vivimos.

(O)



¿Vuelven los apagones?

Pablo Mena

“Considerando la reducción sostenida de los aportes hídricos, así como la concurrencia de múltiples contingencias no programadas en el parque de generación. (CENACE, 2026)

El Ministerio del Ambiente y Energía (MAE) expide el acuerdo Nro. MAE-VEER-2026-0001-AM, de 04 de marzo de 2026, que entre otros dice: “Artículo 1 “Habilitar el esquema para que el Operador Nacional de Electricidad (CENACE) pueda activar la operación de grupos electrógenos de emergencia ante condiciones de déficit de potencia, déficit de energía o problemas eléctricos de la red, tales como problemas de cargabilidad, bajos voltajes, mantenimientos, indisponibilidad de elementos de la red de transmisión o distribución, contingencias, u otras circunstancias que puedan ocasionar desconexiones de carga, entre otras consideraciones”.

El CENACE con oficio Nro. CENACE-CENACE-2026-0402-O Quito, 17 de marzo de 2026 bajo asunto: Aplicación Regulación 03/24, Operación de Grupos Electrónicos de Emergencia a partir del 18 de marzo de 2026.

Activa nuevamente el Oficio Nro. CENACE-CENACE-2023-0720-O del 19 de octubre de 2023 para justificar el “PERIODO DE ALERTA DEL DÉFICIT” que implica la «Operación Técnica – Comercial de Grupos Electrónicos de Emergencia en condiciones de Déficit de Generación y Racionamientos de Energía Eléctrica en el S.N.I.», desde el 17 de marzo de 2026 hasta que este Operador disponga lo contrario. De lunes a viernes: de 9h00 a 23h00 y sábado, domingo y feriados: de 18:00 a 22:00.

Con estos antecedentes y la hoja de “información operativa” (CENACE, 2026); (Plan operación, 2025 - 2026), y el análisis del Plan Bidual de Operación 2025–2027 evidencia que “existen restricciones estructurales y operativas en el Sistema Nacional de Transmisión que generan riesgos de sobrecarga, bajos perf-

les de voltaje y posibles desconexiones de demanda”. (Radio Pichincha, 2026)

Se evidencia que la fiabilidad y confiabilidad en el suministro de la energía eléctrica en condiciones de barra infinita del sistema nacional interconectado (S.N.I) de nuestro país, puede ser afectada por:

1. Sobrecargas en líneas, transformadores y topología no actualizada de los componentes del sistema de Transmisión (230 Kv; 500 KV);

2. Sobrecarga de conductores, transformadores y topología no actualizada de las redes en los sistemas de distribución (Empresas eléctricas; desde 130 KV hasta 220 / 127 V)

3. Acción de los relés (81) de baja frecuencia que abren los alimentadores de las empresas, como protección automática, para proteger a los equipos del usuario, por falta de potencia activa en el sistema.

4. Declive (últimos 15 días) de los caudales hídricos en el complejo Paute – Mazar y la baja sostenida en MWh de Coca Codo Sinclair, junto a otras centrales hidráulicas ha ocasionado que el complejo Paute - Mazar entre a compensar este déficit más lo que nos entregaba Colombia, (al 30 de marzo 15H la cota en la presa Mazar está en; 2142.64 siendo su máximo 2153) msnm.

5. La potencia activa de las centrales térmicas que bordea los 1300 MW (vapor, diésel, gas, GEE), similar a diciembre 2025.

Conclusiones:

Si llueve, los cortes no serían, por falta de generación, sino por deterioro de fiabilidad y confiabilidad del sistema de transmisión y distribución.

Para tranquilidad de no apagones de los usuarios de Cotopaxi de ELEPCO S.A, sería adecuado que el señor Gerente de la misma informe como está el sistema eléctrico en su área de concesión, y si es cierto o no los rumores sobre la fragilidad del sistema eléctrico nacional, al ser parte del CENACE por su función.

(O)

PUNT de encuentro

Edgar Jiménez

La plaza Sucre

Viví 30 años a 2 cuadras de la plaza Sucre, viví 5 años frente a la plaza Sucre, en el epicentro mismo de la actividad comercial, vivo 21 años a una cuadra de la plaza Sucre, explicó Edgar Jiménez, vicealcalde de Pujilí.

Como pueden apreciar, mi vida ha estado ligada a esta plaza: jugar fútbol, jugar basket, días enteros de bohemia, noches de satisfacción, ir de compras los miércoles o domingos, antes de que existan los centros comerciales o las grandes tiendas, era parte de la rutina, acotó.

En un inicio era una feria pequeña, que fue desarrollando poco a poco, en inicio, y aceleradamente, en los últimos quince años, explicó.

Hasta hoy, ninguna autoridad se atrevió a cambiar el lugar de la feria, por temor a un descontento de los

comerciantes o por cálculo político-electoral, condenó.

Hoy la plaza está consolidada, con 90 negocios formales, que se desarrollan dentro de las casas y forman el cuadrante de la plaza y 120 negocios formales, que corresponden a 100 metros de las calles norte, sur, oriente, occidente de acceso a la plaza, informó el vicealcalde.

Esto significa que la plaza Sucre no ha muerto, se reinventa.

Mientras tanto, es obligación de los comerciantes, también reinventarse.

Por eso la creación de una plaza cultural y cívica es importante para el cantón, para el efecto el Cabildo ya cuenta con 1.340.000 fruto de la devolución del IVA, señaló Edgar Jiménez.

(E)

SOPA DE LETRAS

Esperanza	Concepcionistas	Solidaridad	Bondad	Adelante	Familia
Donativos	Generosidad	Misioneras	Caridad	Siempre	Trabajo
Indígenas	Compromiso	Apadrinar	Ayudas	Oración	Ilusión
Entrega	Voluntariado	Formación	Becas	Alegría	Misión
Escuela	Comunidad	Fundación	Dios	Amor	María

C	B	N	M	X	Z	A	R	A	D	A	D	I	N	U	M	O	C	B	N
R	P	T	Y	O	T	Z	V	P	N	Y	A	S	D	M	K	Ñ	H	F	O
L	D	U	I	A	R	S	B	A	Ñ	U	D	E	P	A	N	F	E	W	I
S	O	L	I	D	A	R	I	D	A	D	N	R	O	Y	D	T	N	Q	S
T	N	R	P	A	B	O	A	R	L	A	O	D	Y	V	N	I	T	A	I
R	A	D	Y	G	A	P	M	I	K	S	B	I	R	A	P	H	R	X	M
M	T	K	D	L	J	T	V	N	P	V	A	J	L	Ñ	O	G	E	A	V
B	I	C	M	K	O	M	D	A	O	Y	P	E	M	U	I	F	G	R	C
D	V	O	L	U	N	T	A	R	I	A	D	O	M	L	S	J	A	D	F
A	O	M	O	F	D	H	A	S	T	A	P	F	G	J	U	I	A	H	O
D	S	P	Ñ	D	S	C	N	U	E	A	S	D	F	A	Y	D	O	J	R
I	P	R	I	P	I	Y	P	R	P	C	I	J	Z	M	T	S	Y	N	M
S	Y	O	B	O	E	R	P	T	F	G	H	N	X	O	R	A	H	A	A
O	S	M	N	F	A	M	I	L	I	A	A	G	D	R	E	Ñ	L	K	C
R	D	I	M	K	E	H	J	K	L	R	Z	M	Ñ	I	W	E	R	L	I
E	C	S	M	I	S	I	O	N	E	R	A	S	O	N	G	D	T	Ñ	O
N	K	O	S	F	G	L	Ñ	P	T	E	P	I	O	R	Q	E	G	M	N
E	C	X	Z	N	Q	W	S	U	Y	R	N	O	I	C	A	D	N	U	F
G	R	T	O	I	P	E	S	C	U	E	L	A	R	K	B	E	C	A	S
G	H	C	O	N	C	E	P	C	I	O	N	I	S	T	A	S	H	K	S

Caso "Depuración 1":

Proceso contra ex prefecto de Cotopaxi avanza entre nulidades, diferimientos y controversias

El caso que involucra al ex prefecto de Cotopaxi, Jorge Guamán por presunta delincuencia organizada, ha atravesado una serie de etapas judiciales marcadas por detenciones, suspensiones, nulidades y reactivaciones. A casi cuatro años de iniciadas las investigaciones, el proceso continúa en curso, en medio de cuestionamientos y decisiones judiciales que han generado debate. A continuación se presenta la cronología del caso:

• Investigaciones y señalamientos iniciales

El caso tiene su origen en investigaciones impulsadas por la Fiscalía General del Estado y observaciones de la Contraloría General del Estado, que detectaron presuntas irregularidades en la gestión de la Prefectura de Cotopaxi. Entre los principales señalamientos constan posibles actos de nepotismo y la supuesta conformación de una red para la asignación irregular de contratos y cargos públicos.

• Presunta estructura delictiva
Según las indagaciones, el ex prefecto Jorge Guamán y otros funcionarios habrían participado en una presunta red de delincuencia organizada. Esta estructura, de acuerdo con la Fiscalía, operaba

mediante el cobro de dinero a cambio de puestos dentro de la institución y la adjudicación irregular de obras públicas.

• Detención y proceso judicial en 2022

El 28 de julio de 2022, Guamán fue detenido y posteriormente procesado por este caso. Sin embargo, la justicia le otorgó medidas cautelares alternativas a la prisión preventiva, lo que le permitió enfrentar el proceso en libertad mientras avanzaban las investigaciones.

• Candidatura y suspensión del proceso

Meses después, en octubre de 2022, el proceso judicial fue suspendido de manera temporal, esta decisión se produjo luego de que Guamán inscribiera su candidatura a la Alcaldía de Latacunga, acogiéndose a la inmunidad electoral, lo que frenó momentáneamente el avance de la causa. Pero Guamán no fue el único que se candidatizó en las diferentes elecciones que ha tenido el Ecuador, desde 2022. Al menos otros tres procesados, también lo hicieron (aspiraban con ser asambleístas).

• Nulidad del proceso en 2025

El 21 de julio de 2025, la entonces presidenta de la Corte Provincial de Cotopaxi, Fátima Cedeño, declaró la nulidad de todo lo actuado en el proceso desde septiembre de 2021.

Esta resolución dejó sin efecto las medidas cautelares impuestas a los procesados, aunque la decisión fue apelada por la Fiscalía, generando nuevas controversias en torno al caso.

• Nuevos cuestionamientos en 2026

En enero de 2026, durante una sesión del Consejo de la Judicatura, el entonces vocal Fabián Fabara mencionó la existencia de un presunto diálogo entre un juez provincial y el ex prefecto investigado, este señalamiento generó dudas sobre la transparencia del proceso y reavivó el debate público.

• Audiencias y diferimientos

En febrero de 2026, la Sala Penal de la Corte Provincial de Cotopaxi rechazó intentos de diferir la audiencia de apelación, asegurando que no existía indefensión; no obstante, cambios en la defensa de los implicados obligaron a reprogramar la diligencia para el 25 de febrero.

• Nuevos retrasos y cambios institucionales

En marzo de 2026, la audiencia volvió a diferirse, esta vez para el 27 de marzo, debido a la designación de nuevos fiscales en varias provincias. El Consejo de la Judicatura, designó a nuevos fiscales encargados en seis provincias, incluida Imbabura. La fiscal



Foto: Referencial/Internet

■ Caso judicial en contra del exprefecto de Cotopaxi se retomaría.

provincial de dicha provincia, era la titular de la investigación en este caso, sin embargo, al ser relevada de su cargo, ya no tiene competencia, lo que impidió continuar con la diligencia en la fecha prevista.

• Reactivación del proceso en abril de 2026

Finalmente, el 7 de abril de 2026, la audiencia fue retomada, confirmando que el proceso judicial continúa su curso. A pesar de los múltiples retrasos y decisiones judiciales, el caso "Depuración 1" sigue siendo uno de los más relevantes en la provincia, con implicaciones políticas y legales que aún están por resolverse.

(I)

Cinco hombres fueron detenidos por pretender abrir un camino dentro de los Ilinizas

#Sigchos | La policía investiga si este caso estaría relacionado con la minería ilegal vinculada a un grupo de delincuencia organizada.

La tarde de este martes, la Policía Nacional, realizó un operativo en conjunto con personal de la Brigada Patria y del Ministerio del Ambiente, en la zona protegida los Ilinizas en el cantón Sigchos, Cotopaxi.

Tras la intervención, los uniformados detuvieron a cinco personas oriundos de la provincia de Santo Domingo, quienes estaban abriendo un camino al interior de esta reserva sin autorización.

La Policía investiga si esto tiene relación con las actividades de minería ilegal que está controlada por un

Grupo Armado Organizado (GAO) en esta zona. En el lugar, además, había maquinaria pesada. Los sospechosos fueron puestos a ordenes de la autoridad competente.

El hecho se registró en Zarapullo, perteneciente a la parroquia Palo Quemado. La formulación de cargos será por invasión a áreas protegidas, que está considerada como un delito ambiental. En total son cinco los detenidos.

La invasión a áreas protegidas es un delito ambiental grave que implica la ocupación ilegal, construcción o actividades no autorizadas en zonas de alto valor ecológico. En Ecuador, este delito está tipificado en el artículo 245 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), sancionando con pena



Foto: Cortesía

■ La policía investiga si este caso estaría relacionado con la minería ilegal.

privativa de libertad de uno a tres años a quienes infrinjan estas zonas.

(1)

17 de mayo 2026

Plazo para entrega del bulevar de La Estación

En los próximos días, el contratista sumará más obreros para los diferentes frentes y cumplir con la entrega del proyecto hasta el 17 de mayo de 2026. Dirigente del barrio La Estación no cree que la obra se entregue en el tiempo establecido.

Este rotativo realizó un recorrido por la obra del bulevar ubicado en la avenida 5 de Junio y Eloy Alfaro sector La Estación, lugar donde se observó que los trabajos avanzan, mismos que se retomaron hace 15 días, una vez que se firmó el contrato complementario, el contratista tiene 60 días, para la entrega de la obra.

En el lugar del proyecto durante la visita realizada observamos la presencia de un grupo de obreros que trabajan en las diferentes áreas de la obra. Conversamos con el residente de obra Julio Toapanta, explicó que luego que los trabajos estuvieron paralizados por algunas semanas, hace dos semanas retomaron la obra, apuntó que la



Foto: W.C./La Gaceta

Trabajadores avanzan los trabajos en el proyecto del bulevar en La Estación.

obra tiene un avance del 70%, anunció que, en los próximos días realizarán la incorporación de más obreros para los diferentes frentes de trabajo como; enlucidos, soldadores, estructura metálica, enlucidos, áreas verdes, conformación de plataformas.

Indicó que, sobre la plataforma alta se proyecta la ubicación de una caminería en bolardo de cuatro metros con estructura metálica con piso de cristal, protegido con pasamanos.

El contrato complementario firmado establece un plazo de 60 días para la entrega de la obra que será el 17 de mayo, de los cuales se han consumido 14 días; según Toapanta en la parte alta del proyecto se contempla la parada, cafetería, baños, mobiliario, adoquinado, visera, en la parte baja, plataforma, piedras decorativas, áreas verdes, adoquinado, basureros, bancas, rehabilitación de los baños ubicados debajo del puente 5 de junio, gradas de acceso a la parte baja,

entre otros.

El costo de la obra estaría en un millón 180 mil dólares, incluido el contrato complementario, más el IVA.

Por su parte, el presidente del barrio La Estación Francisco Cadena, dijo que, debido a los problemas de retrasos presentados en la obra, no cree que sea entregada el 17 de mayo, estos hechos han generado desconfianza entre los moradores del barrio, "vamos esperar que sea una realidad, y que cumpla con los objetivos para lo cual fue ejecutado el proyecto".

Indicó que una vez que concluya la obra, solicitará la entrega de la maqueta del proyecto y ver si la obra, es la misma que fue visualizada, porque consideran que es distinta a la indicada, asimismo esperan que el sitio tenga el control de las autoridades y no sea el sitio para el comercio informal y la presencia de libadores como sucede en la Marco Aurelio Subía sector de La Estación, dijo el dirigente.

(1)

GAES realizará jornadas auditivas en Maltería Plaza las jornadas se llevarán a cabo del 10 al 12 de abril



Foto: Cortesía

GAES, marca de Amplifon, líder mundial en atención auditiva, ha beneficiado a más de 10000 personas gracias a sus chequeos gratuitos durante 2025. En línea con su misión de seguir aportando al cuidado auditivo de la ciudadanía, GAES anuncia una nueva jornada auditiva en la provincia de Cotopaxi, en esta ocasión en Maltería Plaza, dentro del

horario de atención de este punto comercial (domingo a jueves de 10h00 a 20h00; viernes y sábados de 10h00 a 21h00). En el sector Megamaxi.

La pérdida auditiva a nivel mundial es un problema de salud pública significativo, según los datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se estima que más de 466 millones de personas en todo el mundo experimentan algún grado de pérdida auditiva, lo que equivale aproximadamente al 6,1% de la población mundial. Esta cifra incluye tanto a adultos como a niños, y se prevé que aumente en las próximas décadas debido al envejecimiento de la población y a la exposición continua a factores de riesgo auditivo.

GAES, como parte de su compromiso con el empoderamiento de que las personas descubran las emociones que ofrecen los sonidos y se reconecten con su entorno, impulsa diversas iniciativas de

prevención auditiva, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En estas brigadas, además de ofrecer revisiones auditivas gratuitas, los asistentes reciben información valiosa sobre el impacto de la pérdida auditiva en la vida cotidiana, así como recomendaciones de autocuidado y el uso adecuado de dispositivos audiológicos.

Con esta nueva jornada auditiva, GAES reafirma su compromiso permanente con la capital de los ecuatorianos, acercando servicios especializados y acciones de prevención que contribuyen al bienestar de la ciudadanía. La compañía mantiene su propósito de seguir impulsando iniciativas que permitan a más personas cuidar de sus oídos y acceder a información confiable.

MSP activó alerta epidemiológica frente a caso de viruela símica

La sintomatología de la viruela símica es fiebre superior a 38 grados centígrados, dolor de cabeza intenso y la característica principal es el apareamiento de las lesiones vesiculares similares a la varicela. La autoridad apuntó que no existe inmunización dentro del esquema de vacunación.

El pasado 2 de abril de 2026, el Ministerio de Salud confirmó un caso importado de la viruela símica, considerada como una variante muy transmisible, el caso fue detectado en un hombre de 32 años, las autoridades de salud activaron la alerta epidemiológica preventiva, aunque hasta ahora no existe evidencia de una transmisión comunitaria y un riesgo para la población.

Alexandra Chuquitarco, responsable provincial de vigilancia epidemiológica, dijo que, haciendo un poco de historia, desde el 2022, el

país registró casos de viruela símica (465), el 2023 (263) casos. En Cotopaxi entre el 2022 y 2023 se registraron 58 casos, se tomaron las medias respectivas logrando cortar la transmisibilidad de la enfermedad, producto de ello, a partir del 2023 no se han presentado casos positivos confirmados de viruela símica. Indicó que la forma de contagio de la viruela símica según la epidemióloga se da por mantener relaciones sexuales, contacto directo con las lesiones de un paciente con la enfermedad, frente a ello, las unidades de salud mantienen activados todos los protocolos de vigilancia epidemiológica, la persona afectada con la enfermedad se mantiene en aislamiento.

Chuquitarco, explicó que la viruela símica tiene la misma característica que una varicela, la sintomatología que presenta la enfermedad es fiebre mayor a 38 grados, dolor intenso de cabeza, inflamación de los ganglios a nivel retroauricular y a partir del

quinto día puede presentarse las erupciones cutáneas que empieza en el rostro y se van diseminando al resto del cuerpo.

La recuperación de una persona afectada por la viruela símica toma 21 días, al ser una enfermedad viral no tiene un tratamiento sino hay que dejar que la enfermedad evolucione, en dicho proceso se debe administrar medicamentos básicos para controlar los síntomas que provoca la enfermedad más no un tratamiento específico.

La epidemióloga resaltó que actualmente dentro del esquema regular de inmunización no cuentan con una vacuna, recordó que, en el 2023 a través del OMS ingreso al país, una vacuna que fue aplicada a la población en alto riesgo como personal de salud, debido a los casos que se presentaron en aquella época, considerando que es una enfermedad controlable bloqueando la cadena de transmisión.

Toda la población, tiene la probabilidad de contagiarse de la viruela



Foto: W.C/La Gaceta

■ Alexandra Chuquitarco, epidemióloga provincial.

símica, hizo el llamado a mantener la calma, porque no es una enfermedad nueva, sino que se ha mantenido en control desde hace años atrás, y en caso de presentar sintomatología deben acudir a las unidades de salud.

(I)

Últimos días para inscribirse en jornada gratuita de cirugía reconstructiva en Latacunga

El Club Rotario Latacunga anunció la recta final de inscripciones para la XXVIII Jornada Médica Gratuita de Cirugía Plástica Reconstructiva, que se realizará del 12 al 19 de abril en el Hospital General Provincial de Latacunga.

La jornada médica está dirigida a personas que requieren cirugías reconstructivas por diferentes afecciones, entre los procedimientos que se realizarán de manera gratuita constan intervenciones por labio leporino y paladar hendido, quemaduras, malformaciones

congénitas y reconstrucción de pabellón auricular.

Desde la organización se destacó que este tipo de campañas buscan mejorar la calidad de vida de los pacientes, especialmente de aquellos que no cuentan con los recursos económicos para acceder a este tipo de tratamientos médicos especializados.

Las evaluaciones e inscripciones estarán abiertas hasta el domingo 12 de abril, por lo que se exhorta a la ciudadanía a acercarse lo antes posible a los puntos habilitados, el proceso permitirá identificar a los candidatos que podrán ser benefi-



Foto: Cortesía

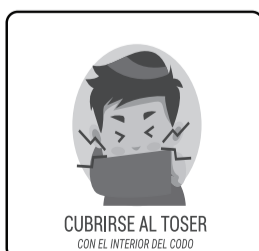
■ Hasta este domingo se podrán inscribir los ciudadanos en la campaña de intervenciones quirúrgicas.

ciados durante la jornada. Los interesados pueden registrarse en la Clínica San Miguel en Salcedo, la Cruz Roja Junta Provincial de Cotopaxi en Latacunga y el Hospital Básico Clínica Santa Cecilia, donde personal capacitado brindará la información necesaria para completar el proceso.

Para mayor información, los organizadores habilitaron el número 0995538172, con el fin de resolver dudas y orientar a los pacientes. Esta iniciativa solidaria representa una nueva oportunidad para quienes buscan acceder a atención médica especializada sin costo en la provincia.

(I)

CONSEJOS DE PREVENCIÓN COVID 19



(1)

Municipio revisa permisos en la laguna de Yambo

Autoridades articulan acciones para regular actividades turísticas y fortalecer controles en el sector.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salcedo inició un proceso de revisión y control en torno a las actividades que se desarrollan en la laguna de Yambo, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente. Así lo informó Lucía Naranjo, vicealcaldesa del cantón, tras una reunión interinstitucional con varias direcciones municipales.

En el encuentro participaron las direcciones de Desarrollo Social, Gestión Ambiental, Planificación y Procuraduría Síndica, junto a concejales, con el fin de analizar la situación de los espacios que brindan servicios turísticos, como el canopy. "Estamos verificando si estos establecimientos cuentan con los permisos correspondientes, tanto de uso de suelo como de seguridad", señaló.

En este sentido, se solicitó a la Dirección de Planificación un informe técnico sobre el uso de suelo, mientras



Foto: N.G./La Gaceta

■ **Laguna de Yambo bajo control municipal, autoridades verifican cumplimiento de normativa en actividades turísticas.**

que al Cuerpo de Bomberos se le requerirá información sobre planes de contingencia. Asimismo, el Ministerio de Turismo deberá determinar si las

actividades ofertadas cumplen con los requisitos técnicos para su funcionamiento.

Naranjo recordó que en febrero se

realizaron inspecciones en la zona, donde se retiraron estructuras que no cumplían con condiciones de seguridad. Sin embargo, lamentó que algunos operadores reinstalaron estos elementos sin autorización, afectando incluso el entorno natural.

Uno de los principales obstáculos identificados es la falta de claridad sobre la propiedad de ciertos espacios, lo que dificulta la aplicación de sanciones. Por ello, se ha solicitado a la Dirección de Avalúos y Catastros un estudio que permita identificar a los propietarios de los predios.

Actualmente, existen al menos 11 procesos sancionatorios en marcha por incumplimientos detectados. Paralelamente, se trabaja en una ordenanza reformativa que busca fortalecer los controles y cerrar vacíos legales para proteger el ecosistema de la laguna.

Finalmente, la vicealcaldesa indicó que algunas actividades cuentan con permisos otorgados en administraciones anteriores, lo que limita la intervención inmediata, aunque aseguró que se dará seguimiento para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

(1)

La Licada se prepara para fiesta del Príncipe San Miguel



Foto: N.G./La Gaceta

■ **Dirigentes del barrio La Licada coordinan acciones para la organización de la festividad del Príncipe San Miguel 2026.**

Dirigentes avanzan en la organización y destacan el compromiso tras su declaratoria patrimonial.

El barrio La Licada avanza en la organización de las festividades en honor al Príncipe San Miguel 2026, una celebración que ha cobrado mayor relevancia tras su reconocimiento como patrimonio cultural. Así lo informó Marco Navas, coordinador del sector, quien junto a los priostes lidera las gestiones para cumplir con esta tradición.

Navas explicó que, aunque los preparativos ya están en marcha, aún se encuentran a la espera de una reunión con el párroco, paso clave para iniciar formalmente con los oficios religiosos y la planificación de las "jochas". "Estamos organizados, pero necesitamos esa reunión para avanzar con todo el proceso que implica la fiesta", indicó. Mientras tanto, el barrio ha desarrollado diversas actividades para recaudar fondos, entre ellas eventos de comida típica y rifas comunitarias. Estas iniciativas buscan cubrir los gastos que demanda la organización, que este año implica una mayor responsabilidad

debido a su carácter patrimonial.

"Ahora debemos cumplir con las salvaguardas establecidas, lo que implica cuidar cada detalle de la festividad, especialmente la vestimenta y los actos tradicionales", señaló el dirigente. En este contexto, también han participado en reuniones con autoridades municipales para la elaboración de una ordenanza que regule y preserve esta manifestación cultural.

Uno de los temas pendientes es la definición de lineamientos claros sobre la indumentaria tradicional, aspecto que, según Navas, es fundamental para mantener la autentici-

dad de la celebración. "Estamos esperando directrices más precisas para que todos participen de manera adecuada", agregó.

Asimismo, enfatizó que la festividad mantiene un carácter netamente religioso, por lo que se busca evitar su politización, promoviendo la participación ciudadana desde el respeto a la tradición.

Finalmente, los organizadores esperan que en los próximos días se concreten reuniones clave que permitan acelerar los preparativos, considerando que el tiempo es limitado y el compromiso con la preservación cultural es alto.

(P)

**IMPORTANTE EMPRESA AGRÍCOLA
REQUIERE CONTRATAR**

MECÁNICO/ ELECTROMECAÁNICO

REQUISITOS:

- Bachiller/Tecnólogo Mecánico o Electromecánico

Al menos dos años de experiencia

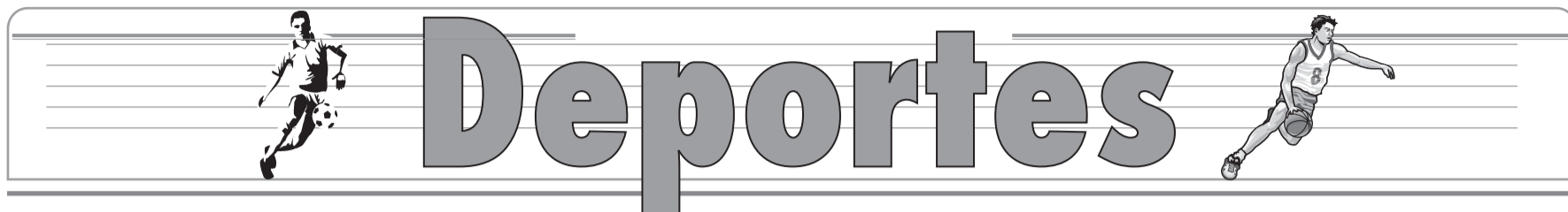
CONOCIMIENTOS:

- Sistemas eléctricos de tractores
- Mantenimiento y reparación de alternadores y arranques
- Hidráulica



Interesados enviar el CV al correo:
talentohumanoagricola@outlook.com

0001-21842



(D)

La Unión se juega la clasificación en casa por la Copa Ecuador



Foto: J.C./La Gaceta

■ Uno de los atractivos de la jornada es la presencia en el "Club panadero" del defensivo Franklin Guerra jugador de amplia trayectoria en el fútbol nacional e internacional.

Este domingo 12 de abril de 2026, La Unión, campeón de la segunda categoría provincial de Cotopaxi 2025, jugará en el Complejo Deportivo "Los Hornos" frente al Cumbayá FC, equipo de la serie B en el marco de la Copa Ecuador.

El fútbol de eliminación directa se instala en Pujilí. El Club Deportivo La Unión afrontará este domingo un compromiso clave en el marco de la Copa Ecuador, cuando reciba a Cumbayá FC en el estadio Los Hornos. El partido, programado para las 15:00, será único, lo que implica que solo uno de los dos equipos avanzará a la siguiente fase del certamen.

La competición reúne a clubes de la segunda categoría profesional, campeones del fútbol amateur y equipos de la serie B, consolidándose como un espacio de integración del balompié nacional.

El conjunto de La Unión llega con la expectativa de hacerse fuerte en condición de local y con el respaldo de su hinchada. La directiva ha confirmado el valor de la entrada en 5 dólares, buscando garantizar una buena presencia de público en las gradas.

Uno de los principales atractivos será la presencia de jugadores con recorrido en el fútbol profesional ecuatoriano, como Franklin Guerra, Joel Almaché, los argentinos Gonzalo Valenzuela, Azaria Molina, Bryan de Jesús, más el debut en competencias oficiales del director técnico Emmanuel Landázuri, Asistente Técnico Luis Pila, Preparador Físico Alberto Orozco y Preparador de Arqueros Luis Méndez, quienes refuerzan el plantel con experiencia tanto en el ámbito nacional como internacional. La jornada de esta fase de la Copa Ecuador se desarrolla bajo el formato de eliminación directa. A continuación, el cronograma de encuentros: el martes se inició con Guaranda FC

frente al San Antonio, a renglón seguido el miércoles Unión Deportiva Juvenil se enfrentó al Daquilema.

Aquí la jornada de la tercera ronda

Sábado 11 abril

Insutec vs Deportivo Imbabura 14:00

Huaquillas vs Aguarico 19:30

Domingo 12 abril

Quito FC vs Cuenca Juniors 11:30

Juventud Italiana vs Atlético JBG 12:00

La Unión vs Cumbayá FC 15:00

Martes 14 abril

Nazareno vs 9 de Octubre 15:00

Domingo 19 abril

Aplicando vs Independiente Juniors

12:00

Lunes 20 abril

Artillero vs 22 de Julio —

Martes 21 abril

Dunamis 04 vs El Nacional 15:00

Miércoles 22 abril

Santo Domingo vs Vinotinto 15:00

Baños Ciudad de Fuego vs

Anaconda 18:00

Jueves 23 abril

Deportivo Quito vs Búhos ULVR 18:00

Viernes 24 abril

Independiente vs Liga de Portoviejo

18:00

(D)

"Copa Sigchos Progresa" planifican mejoras en escenarios deportivos y se alista la tercera fecha del fútbol senior

Con dos fechas ya disputadas, el campeonato empieza a mostrar equipos sólidos y otros que buscan recuperarse en la tabla de posiciones. La tercera jornada será clave para marcar tendencias y consolidar a los equipos en el ranking del torneo. A la vez hay un compromiso entre el GAd Municipal del cantón presidido por Oscar Monge por mejorar los escenarios deportivos.

La emoción del balompié amateur continúa en ascenso en el cantón Sigchos con la disputa de la tercera fecha del Campeonato de Fútbol Senior Masculino, organizado por la Liga Deportiva Cantonal. A medida que avanza el torneo, los equipos comienzan a perfilar sus aspiraciones y cada compromiso adquiere mayor intensidad, en medio de una creciente expectativa de la afición local. De la misma manera en la jornada



Foto: JC/La Gaceta

■ El estadio El Censo entra en transformación, se ratifica la readequación integral con la construcción de camerinos, bar, baterías sanitarias y sillas de suplentes, conforme al compromiso adquirido por el GAD Municipal con LDCS.

inaugural del campeonato, se hizo un compromiso, para que el estadio El Censo entre en transformación con la readequación integral con la construc-

ción de camerinos, bar, baterías sanitarias y sillas de suplentes.

En cuanto al torneo de fútbol, que reúne a varios clubes representativos

del cantón y sus comunidades, se ha consolidado como uno de los principales espacios deportivos del sector, promoviendo la integración y el talento futbolístico. Para esta jornada, la dirigencia ha dispuesto una programación que se cumplirá entre el sábado 11 y domingo 12 de abril, en el estadio del barrio Yaló, escenario habitual de estas competencias. Desde la organización se ha extendido la invitación a los aficionados para que acompañen a sus equipos y sean parte del ambiente deportivo que, fecha a fecha, va ganando mayor respaldo en las gradas.

Programación oficial – Fecha 3

Sábado 11 de abril

Estadio barrio Yaló

09h00: Gremio del Valle vs. Los Peloteros

11h00: 14 de Noviembre vs. FC Oriental

13h00: Estrella Roja vs. JPS

15h00: Eternos del Pueblo vs. Sporting

Puchuhuango

Domingo 12 de abril

Estadio barrio Yaló

09h00: Unión Deportiva Yaló vs. PSG Chinaló

11h00: Rayados FC vs. Yaló Master

13h00: Taxojaló vs. Hierba buena

15h00: Insilivi FC vs. Águilas Doradas

(D)

Goleadas y lucha cerrada por la cima, marcan el campeonato senior en Playa Inchapo

En la comuna Libertad Playa Inchapo, perteneciente a la parroquia Once de Noviembre, el tercer campeonato de fútbol senior se disputó la sexta jornada, dejando una tabla de posiciones apretada en los primeros lugares y una jornada cargada de goles.

La jornada dejó un total de 39 goles en 5 partidos, con un promedio de 7,8 tantos por encuentro, reflejando el carácter ofensivo del torneo. Entre los resultados destacados están; Deportivo Las Parcelas 7 - 5 Deportivo La Moya, Atlético La Libertad 10 - 4 San Miguel, Inmortal Palmeiras 3 - 2 Juvenil San Felipe, F.C. La Ladera 5 - 2 Dínamo y Star Boys 1 - 0 Amigos. El resultado más abultado lo protagonizó Atlético La Libertad, que se

impuso con un contundente 10-4, mientras que Deportivo Las Parcelas ratificó su poder ofensivo en un vibrante 7-5.

Tabla de posiciones (tras 6 fechas)

1. Deportivo Las Parcelas 15 Puntos +11 GD
2. Star Boys 13 Puntos +7 GD
3. F.C. La Ladera 12 Puntos +20 GD
4. Atlético Libertad 12 Puntos + 7 GD
5. Inmortal Palmeiras 12 Puntos +4 GD
6. Juvenil San Felipe 9 Puntos +3 GD
7. Dínamo 7 Puntos +4 GD
8. Amigos 7 Puntos +1 GD
9. Deportivo la Moya 1 Puntos -17 GD
10. San Miguel 0 Puntos -40 GD

Programación - Séptima fecha
Domingo 12 de abril de 2026.
08h00 Dínamo vs Inmortal Palmeiras
10h00 Juvenil San Felipe vs F.C. La Ladera
12h00 Amigos vs Deportivo Las Parcelas
14h00 Star Boys vs Atlético La Libertad
16h00 Deportivo La Moya vs San Miguel



■ Star Boys al asecho del puntero Deportivo Las Parcelas.

Foto: J.C./La Gaceta

(D)

Séptima fecha deja sorpresas y ajusta la tabla en la Liga Mulliquindil-Santa Ana

La emoción del Campeonato de Fútbol continúa en ascenso. La séptima jornada, disputada el pasado fin de semana, dejó resultados inesperados, partidos vibrantes y movimientos importantes en la tabla de posiciones, consolidando a varios equipos como protagonistas en sus respectivas categorías.

En la máxima categoría, uno de los resultados más llamativos fue el empate 3-3 entre Técnico Obrero y 26 de Julio A, en un compromiso lleno de intensidad y alternativas, donde el cuadro considerado favorito no pudo sostener la ventaja.

El Defensor Santa Ana mantiene su paso firme e invicto tras imponerse por la mínima diferencia al Juvenil San Vicente, ratificando su condición de líder sólido del torneo. Por su parte, San Miguel logró una victoria importante sobre Racing, mientras que Unión Familiar y 26 de Julio B protagonizaron otro empate atractivo, sellando el marcador 2-2.

Un hecho que marcó la jornada fue la suspensión del encuentro entre Sporting Cristal y Real Sociedad, cuando transcurrían 60 minutos de juego, debido a inconvenientes entre actores del compromiso, situación que deberá resolverse en los organismos competentes.

En la Primera categoría destaca el triunfo de Rosario Central por 4-0 sobre Virgen de Guadalupe se convirtió en otra de las sorpresas de la jornada,



Foto: JC/La Gaceta

■ Técnico Obrero logra igualar a 3 goles con uno de los punteros del torneo.

mientras que Mariscal, con su victoria, logró igualar en puntos al líder, apretando la clasificación. En otros resultados: Olimpia gana al Aston Villa 3 a 2, 26 de Julio gana al Atlético San Isidro 4-2, Olimpia y San Isidro igualaron 3 a 3 y Mariscal derrotó al San Miguel 4 a 1.

En la parte alta del campeonato, Defensor Santa Ana y 26 de Julio se mantienen como líderes en la máxima categoría, mostrando regularidad y buen fútbol. Muy de cerca los siguen equipos como Juvenil San Vicente, Real Socie-

dad y Técnico Obrero, que continúan en ascenso.

En la primera categoría, Virgen de Guadalupe y Mariscal se perfilan como los principales aspirantes al título, en una lucha que promete mantenerse hasta las últimas fechas.

Programación: octava fecha

La siguiente jornada se disputará el sábado 11 y domingo 12 de abril en el estadio parroquial:

Sábado 11 de abril

Hora Partido Categoría
10h00 26 de Julio vs Rosario Central

Primera

12h00 Juvenil Santa Ana vs Olimpia

Primera

14h00 Racing vs 26 de Julio A Máxima

16h00 Técnico Obrero vs Unión Familiar

Máxima

18h00 Mariscal vs San Isidro Primera

Domingo 12 de abril

Hora Partido Categoría

09h00 San Miguel A vs Atlético San Isidro Primera

11h00 Sporting Cristal vs Defensor Santa Ana Máxima

13h00 Real Sociedad vs 26 de Julio B Máxima

15h00 Juvenil San Vicente vs San Miguel Máxima

17h00 Virgen de Guadalupe vs Aston Villa Primera

Segunda categoría

Los encuentros de la sexta fecha también se desarrollarán en distintos escenarios:

Estadio San Isidro Nuevo

Sábado 11 de abril

12h00: Mariscal vs Spencer B

14h00: Cataluña vs San Isidro B

Domingo 12 de abril

10h00: Spencer A vs Águilas

12h00: Técnico Obrero A vs Técnico Obrero B

14h00: Defensor Santa Ana A vs Juvenil Santa Ana B

Estadio Rosa Peña

Sábado 11 de abril

11h00: Atlético San Isidro vs Cristal Junior B

13h00: Santa Anita FC vs Defensor Santa Ana B

15h00: Palmeiras vs Rosario Central C

Domingo 12 de abril

10h00: Rosario Central A vs Racing

12h00: Club PQ85 vs 26 de Julio

14h00: Rosario Central B vs Estrella Juvenil

(I)

José Arroyo Cabrera, alcalde de Pujilí, fue trasladado al C.P.L. en Guayaquil

En el caso de José Arroyo, su situación jurídica se mantiene en etapa de investigación, mientras las autoridades continúan con las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos relacionados con el caso 'Ornato Municipal'.

El **alcalde** del cantón Pujilí, José Alcides Arroyo Cabrera, quien se encuentra procesado dentro del denominado caso 'Ornato Municipal', fue trasladado este miércoles 8 de abril hacia el Centro de Privación de Libertad de máxima seguridad 'La Roca', ubicado en la ciudad de Guayaquil.

El traslado se realizó junto a otras 61 personas privadas de la libertad consideradas de alta peligrosidad por las autoridades penitenciarias. Arroyo permanece detenido desde el pasado 8 de agosto de 2025, y hasta antes de esta disposición se encontraba recluso en el centro de privación de libertad de mujeres en Ambato.

Hasta el momento, las autoridades competentes no han detallado públicamente las razones específicas que motivaron este traslado, sin embargo, el proceso judicial en su contra continúa en curso dentro de las investigaciones relacionadas con presuntos actos de corrupción en la administración municipal.

Contexto nacional del traslado

La reactivación del centro penitenciario 'La Roca' forma parte de una estrategia del sistema penitenciario ecuatoriano para concentrar a personas privadas de libertad consideradas como objetivos de alto valor, debido a su presunta vinculación con estructuras delictivas organizadas o casos de alto impacto nacional.

Desde este 8 de abril, este centro de máxima seguridad, que anteriormente albergaba a hombres privados de libertad, ha sido habilitado para recibir a 61 mujeres, quienes fueron trasladadas desde diferentes centros del país bajo estrictas medidas de seguridad.

Entre las internas trasladadas se encuentran personas vinculadas a diversas organizaciones delictivas y casos judiciales de relevancia nacional, como las investigaciones denominadas Emporio, Purga, Metástasis, Ágata y Ornato. Este último guarda relación directa con presuntas irregularidades en la administración de la Alcaldía de Pujilí.

De acuerdo con información oficial, el grupo de trasladadas incluye:

- 21 integrantes de la organización delictiva "Los Lobos"
- 12 de 'Los Tiguerones'
- 7 detenidas por delitos relacionados con conmoción social
- 4 por el caso Emporio (corrupción empresarial)
- 3 vinculadas a "Los Águilas"

• 2 influencers investigadas por extorsión

- 1 integrante de 'Los Chone Killers'
- 1 de "Los Lagartos"
- 1 de 'Latin Kings'
- 1 de "Comandos de la Frontera"
- 1 del caso Ágata
- 1 exjueza implicada en los casos Purga y Metástasis
- 1 procesada dentro del caso Ornato Municipal en la Alcaldía de Pujilí

Entre las figuras más conocidas trasladadas se encuentra Fabiola Gallardo, presidenta de la Corte Provincial de Justicia del Guayas (2022-2024), quien fue detenida en marzo de 2024 por presuntos delitos de delincuencia organizada y manipulación del sistema judicial.

Seguridad y control penitenciario

Las autoridades han señalado que este tipo de reubicaciones buscan fortalecer el control dentro del sistema carcelario, evitando la operación de redes delictivas desde el interior de los centros de rehabilitación social. Además, se pretende reducir los niveles de violencia y garantizar mayor seguridad tanto para los internos como para el personal penitenciario.

El traslado de estas personas no implica el cierre ni la inhabilitación de otros centros, como la cárcel de mujeres en Ambato, sino que responde a criterios técnicos de clasificación de peligrosidad y perfil criminal.

Proceso en desarrollo



Foto: Cortesía.

■ José Arroyo, ingresando al centro de privación de la libertad 'La Roca' en Guayaquil.

En el caso de José Arroyo, su situación jurídica se mantiene en etapa de investigación, mientras las autoridades continúan con las diligencias correspondientes para esclarecer los hechos relacionados con el caso 'Ornato Municipal'.

La ciudadanía se mantiene a la expectativa del avance de este proceso, que ha generado gran interés en Pujilí, la provincia de Cotopaxi y a nivel nacional.

(I)

En la U.E. 'Santa Mariana de Jesús' se mantienen los valores espirituales y religiosos



Foto: SMJ.

■ Los estudiantes por la Semana Santa, efectuaron la dramatización del vía crucis.

Cada escena representada en la Semana Mayor, fue una oportunidad para interiorizar mensajes de amor, entrega, solidaridad y esperanza.

En la unidad educativa 'Santa Mariana de Jesús' en la ciudad de Pujilí en este Semana Santa, se vivió la celebración con profunda fe y espíritu de recogimiento, la comunidad educativa participó activamente en el desarrollo del tradicional Vía Crucis, una jornada significativa que permitió reflexionar

sobre la pasión, muerte y sacrificio de Jesucristo, fortaleciendo así los valores espirituales que forman parte de nuestra identidad institucional.

Durante el recorrido de cada una de las estaciones, estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades se unieron en oración y meditación, reviviendo este importante acto de la tradición cristiana con respeto, solemnidad y compromiso. Cada escena representada fue una oportunidad para interiorizar mensajes de amor, entrega, solidaridad y esperanza.

Esta actividad no solo promovió la

reflexión individual y colectiva, sino que también contribuyó a fortalecer la unión de toda la comunidad educativa, resaltando la importancia de mantener vivas nuestras tradiciones religiosas y culturales, especialmente en el marco de la Semana Santa.

El Vía Crucis institucional se convirtió en un espacio de encuentro espiritual que permitió a los participantes

renovar su fe y reafirmar valores fundamentales como el respeto, la empatía y el servicio a los demás.

Agradecemos sinceramente a todos quienes formaron parte de esta emotiva jornada, aportando con su participación, organización y compromiso para que este momento se desarrollara con orden, devoción y profundo significado, indicaron sus autoridades.

(P)

CONVOCATORIA

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INTER TAXI E35 S. A., a realizarse el día miércoles, 15 de abril del 2025 a las 15h00 pm en la sala de juntas ubicada en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, Barrio San Felipe, calle Av. 5 de Junio. Con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Presidente,
2. Constatación del quorum reglamentario,
3. Conocer y Resolver sobre la transferencia de acciones,
4. Lectura y Aprobación del Acta.

Se ruega puntal asistencia.

Latacunga, 08 de Abril del 2025

Sr. José Casillas
PRESIDENTE

Ing. Wilson Claudio
GERENTE GENERAL

0001-21840

Abigail Diaz y su pasión en la siembra del Zapallo

Mis padres me enseñaron a sembrar desde muy pequeña, ahora quiero que mis hijos también tengan esta pasión por cultivar la tierra dice Abigail Diaz en el Barrio Yalo.

Desde muy pequeña, acompañaba a mis padres a la siembra de los productos que sembramos aquí en Yalo, ahí aprendí lo importante de labrar la tierra, como debemos estar siempre atentos a los cambios del clima y saber algo de los eclipses de luna para las siembras, así nos recibe doña Abigail o como le conocen sus amistades como Abico, en su propiedad ubicada en el barrio Yalo, muy contenta por que recibió el premio al zapallo más original en la onceava edición del zapallo que tuvo lugar este ultimo mes de marzo en Sigchos. Le he puesto mucha pasión a mis



■ Abigail Diaz en sus cultivos de Zapallo en Yalo.

Foto: E.A./La Gaceta

siembras especialmente del zapallo, dice muy sonriente, desde la selección de la semilla que este bien para que cuando sea colocada en la tierra esta germine y tengamos una buena cosecha, hemos pasado varios problemas en el tema de las siembras, pero siempre hemos tenido fe y mucha confianza en la tierra que tenemos, es bendecida. Cosechamos varias toneladas de zapallo que son vendidas en los mercados del país, y antes solo se sembraba para Semana Santa ahora estamos sembrando durante todo el año, además les quiero contar, dice doña Abico, que me estoy especializando en la rica colada de zapallo, espero que en los próximos días tenga también mi emprendimiento de esta rica comida que se pueda hacer con el zapallo y les guste a todos y cada vez que vengan, puedan disfrutar de los platos gastronómicos que se hacen con el zapallo de Sigchos.

(I).....

Los Chefs Carlos y Juan Sebastián Gallardo visitaron Sigchos



■ Carlos y Juan Sebastián Gallardo en el Festival del Zapallo.

Foto: E.A./La Gaceta



Sigchos es una tierra bendecida con buenos productos que nosotros utilizamos para la gastronomía ecuatoriana, dijo Carlos Gallardo a su llegada a Sigchos.

Siempre le hemos tenido mucho cariño a Sigchos dice Carlos Gallardo destacado Chef ecuatoriano a su llegada a Sigchos, desde cuando empezamos a potencializar el Mortiño y venimos a la cosecha vimos que aquí había un gran potencial conjuntamente con Guido Sigcha hemos mantenido una gran amistad que ha sido de años, con él hemos investigado para la realización del libro del mortino que ha recorrido todo el Ecuador. Contando las experiencias gastronómicas que se pueden hacer con el Mortiño de Sigchos, justamente en

el mes de marzo, Guido nos hizo el favor de llevarnos el Zapallo de Sigchos y le invitamos a la degustación de la Fanesca en nuestro Restaurant Zero Lab que esta ubicado en la ciudad de Quito, ahí nos acompañó junto a otros emprendedores del QuinticusIg y de Sigchos para probar este rico plato de la gastronomía ecuatoriana, aceptamos la invitación para venir a Sigchos a la Onceava edición del Festival del Zapallo. Aceptamos muy gustosos dice Carlos y conjuntamente con mi hijo Juan Sebastián estuvimos presidiendo los jurados calificadores del zapallo más pesado y más grande del Ecuador, nos sentimos muy contentos de ver como este festival ha tomado fuerza en el Ecuador, hoy desde la Universidad Unian-des donde trabajo, queremos apoyarles para seguir con esta tradición, manifestando que la academia siempre debe estar cerca de los productores.



Ingresa a nuestra página web www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:  La Gaceta Cotopaxi  @LaGacetaL



(I)

Plaza de rastro de Saquisilí: ahora los terneros deben poseer su guía de movilización



Foto: Cortesía.

Durante este tiempo se ha sociabilizado esta nueva normativa en la misma plaza.

Yesenia Adrade administradora de la plaza de rastro de Saquisilí, informó que dentro de esta plaza se ha venido realizando las mejoras previstas para el presente año, de igual manera dijo que ahora todo ganado ternero debe tener la guía de movilización debido a que ahora tienen una nueva disposición de Agrocalidad, por lo que la ciudadanía debe estar pendiente ya que hoy está vigente esta nueva disposición para poder ingresar a la plaza. Dijo también que esta disposición llega mediante un documento legal de Agrocalidad al municipio de Saquisilí, mencionando que todos los terneros que antes solamente ingresaban con uso de suelo ahora deben tener su respectiva guía de movilización, así mismo comentó que se ha estado realizando capacitaciones en la misma

plaza los jueves con los técnicos de Agrocalidad para informar a la ciudadanía que ahora ya no se va a permitir y tampoco movilizar a los terneros sin su guía de movilización.

Se dio a conocer también que dentro del sistema pueden registrar a los animales siempre y cuando tengan su respectivo usuario y contraseña.

De igual manera explicó que existen sanciones al no cumplir con esta normativa, al realizar la movilización se encarga Agrocalidad cuando ellos realicen los retenes por la dudosa procedencia que pueden tener, como un posible abigeato y también Agrocalidad y Policía Nacional pueden realizar el decomiso de los animales pues son quienes realizan el control permanente al ingreso y salida de la plaza.

(I)

Avanza la construcción del mercado Juan Montalvo de Saquisilí

La obra al momento se halla en un 10% aproximadamente de avance.

La construcción del mercado Juan Montalvo continúa de manera normal como dio a conocer William Vilcaguan director de Obras Públicas del municipio de Saquisilí, dijo que hasta la fecha no se ha tenido ningún inconveniente, el contratista y el personal operativo que está a cargo de la obra continúan ejecutando los trabajos de manera continua, prolongada y sin tener ningún tipo de inconvenientes. Por lo que se continúa cumpliendo con el cronograma especificaciones técnicas, en la parte constructiva se ha revisado lo que son replanteos, excavaciones, hormigonados de replantillos, también se ha controlado y se ha verificado la cantidad de hierro que se utilizará para lo que

será cimentaciones, todo esto es lo que se había realizado en el estudio y se ha planteado dentro del proyecto. Esta obra actualmente tiene un mes desde su inicio, tiene un avance de alrededor del 10% aproximadamente porque mientras se vaya cuantificando los volúmenes de planilla en obra se tendrá el valor exacto de avance, el funcionario dijo también que al momento se está compactando el material de mejoramiento que es para la cimentación, posterior a esto se realizara el contrapiso, hormigonado de columnas y seguidamente el hormigonado de la losa, según la planificación prevista a mediados o finales de este mes de abril ya se tendrá fundida la losa, resaltó que si se esta cumpliendo dentro del parámetro establecido. Dentro de los diseños y acabados del proyecto que se había presentado, es bastante accesible para la ciudada-



Trabajos en la obra.

Foto: M.H./La Gaceta

nía de Saquisilí, en la primera planta contemplan algunos locales comer-

ciales, en la parte superior estará ubicado el patio de comidas.

(P)

09-09-10-11-026 0001-2/025

Juicio No. 05335-2024-00160
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.
La Mana, martes 10 de marzo del 2026, a las 14h06.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI
EXTRACTO JUDICIAL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A, ANA PATRICIA ORTEGA GUEVARA demandada dentro del juicio No. 05335-2024-00160 por MARJORIE ELISA ENCALADA ARECHUA procuradora judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO POLICIA NACIONAL, mediante procedimiento EJECUTIVO de COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN, cuantía de 30.561,40 dólares. La demanda ingresa con fecha 14 de marzo del 2024 a esta Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, calificada y admitida a trámite con fecha 19 de marzo del 2024. Cumplidas las formalidades legales, al amparo de los Arts. 56, numeral 1 y 2 del Código Orgánico General de Procesos, mediante providencia emitida el 16 de diciembre del 2025, esta autoridad judicial ordena citar por tres veces y en distintas fechas a la demandada por un medio de comunicación de mayor circulación del cantón Latacunga, esto es por la prensa. A la demanda se le concede el término de quince (15) días contados a partir de la última publicación por la prensa para que conteste a la demanda, para cuyo efecto, se advierte la obligación que tiene de comparecer a juicio, señalar casillero judicial y correo electrónico para que reciban sus posteriores notificaciones dentro del expediente No. 05335-2024-00160, en la judicatura del cantón La Maná. NOTIFIQUESE.- Fdo.: ARAQUE ARELLANO RAUL MARCELO, JUEZ.- Lo que comunico a Ud. para los fines de ley

CUNUHAY SIGCHA MONICA IRENE
SECRETARIO RT

09-10-11-11-026 0001-SN

Juicio No. 05335-2026-00041
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI.
La Mana, viernes 20 de marzo del 2026, a las 11h17.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL
CON SEDE EN EL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI
EXTRACTO JUDICIAL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A, herederos presuntos y desconocidos del causante señor GABRIEL EDUARDO ZAMBRANO SANTILLAN demandados dentro del juicio No. 05335-2026-00041 por PEÑAFIEL PIONCE ALBERTO, mediante procedimiento SUMARIO de PARTICIÓN DE BIENES ENTRE COPROPIETARIOS y cuantía de 22.005,89 dólares. La demanda ingresa con fecha 28 de enero del 2026 a esta Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, calificada y admitida a trámite con fecha 6 de marzo del 2026. Cumplidas las formalidades legales, al amparo de los Arts. 56, 57 y 58 del Código Orgánico General de Procesos, esta autoridad judicial ordena citar por tres veces y en distintas fechas a los requeridos por un medio de comunicación de mayor circulación de la provincia, esto es por la prensa. A los requeridos se le concede el término de quince (15) días contados a partir de la última publicación por la prensa para que contesten la demanda, para cuyo efecto, se advierte la obligación que tienen de comparecer a juicio, señalar casillero judicial y correo electrónico para que reciban sus posteriores notificaciones dentro del expediente No. 05335-2026-00041 en la judicatura del cantón La Maná. NOTIFIQUESE.- Fdo.: ARAQUE ARELLANO RAUL MARCELO, JUEZ.- Lo que comunico a Ud. para los fines de ley

CUNUHAY SIGCHA MONICA IRENE
SECRETARIO RT

AVISO REMATE JUDICIAL
Primer Señalamiento

08-03-10/11-2026 0001-21829

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON LATACUNGA con número 05333 del cantón LATACUNGA Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) SINGAÑA CARRILLO MARTHA PIEDAD mediante actuación judicial de fecha 2026-03-10 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05333202200995 propuesto por BANCO PICHINCHA CA en contra de ARCOS ESPINEL BENILDE EUGENIA se ha fijado el día 2026-05-28 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:

TIPO DE BIEN: Casa

Ubicación	SECTOR: RURAL ILLUCHI - PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO - CANTÓN: LATACUNGA - PROVINCIA: COTOPAXI.	Avalúo Pericial: 151884.86 Avalúo al 100%: 151884.86
	NORTE: CON LA PROPIEDAD DE HEREDEROS DE ANTONIO SIMBA, EN UNA LONGITUD DE 80,80 M. SUR: ANTES TERRENO DE MELCHOR ARCOS, ACTUAL CAMINO PÚBLICO, EN UNA LONGITUD DE 90,08 M. ORIENTE: ANTES PROPIEDAD DE AJURELIO MARIAN, ACTUAL DE LOS HEREDEROS DE SEGUNDO SANDOVAL, EN UNA LONGITUD DE 77,10 M. OCCIDENTE: CAMINO PRIVADO DE LOS HEREDEROS DE ANTONIO SIMBA Y HEREDEROS DE MELCHOR ARCOS, EN UNA	
Límites		
Area Propiedad	6.878,84 M2	
Area Construcción	446,52 M2	
Clave Catastral	0501520280004	
Características	EN EL PREDIO EXISTEN CINCO TIPOS DE CONSTRUCCIONES, LA CONSTRUCCIÓN C1 DE UNA PLANTA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA, CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE UN DORMITORIO Y UNA BODEGA, LA CONSTRUCCIÓN C2 DE UNA PLANTA DE HORMIGÓN ARMADO CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE DOS DORMITORIOS, LA CONSTRUCCIÓN C3 DE UNA PLANTA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA, CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE UNA BODEGA, LA CONSTRUCCIÓN C4 DE UNA PLANTA DE CONSTRUCCIÓN MIXTA, CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE TRES BODEGAS Y UN BAÑO Y LA CONSTRUCCIÓN C5 DE UNA PLANTA CON UNA DISTRIBUCIÓN INTERNA DE DOS CUBIERTAS PARA DOS BODEGAS.	

Total Avalúo Pericial: (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 86/100 dólares americanos (151884.86 USD).
Total Avalúo al 100%: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 86/100 dólares americanos (151884.86 USD).

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): AGUILERA FABARA FREDY ROLANDO, Teléfono No.: 0995389344, Correo electrónico: fraf_75@hotmail.com Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo:SI (X) NO () Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de Unidad JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA No. de Cuenta: 005010314001 de BanEcuador.

CONVOCATORIA

Se convoca a la sesión extraordinaria presencial, con el carácter y obligatorio a los presidentes de los clubes filiales y miembros de la directiva de la LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CENTRAL RÍO BLANCO ALTO", para la subrogación de dignidades conforme al artículo # 28 de los estatutos de la LIGA DEPORTIVA BARRIAL "CENTRAL RÍO BLANCO ALTO", con la finalidad de elegir y cubrir las funciones de Secretaría y Tesorería vacantes de mencionada Liga.

Fecha: Domingo 26 de Abril del 2026.

Hora: 17H00

Lugar: Sede de la Liga Deportiva Barrial "Central Río Blanco Alto.

Para tratar el siguiente orden de día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Sr. Presidente.
- 3.- Elección y Posesión de Secretario/a y Tesorero/a de la Liga.
- 4.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria.
- 5.- Clausura de la sesión.

Atentamente,
Sr. Rodrigo Vargas
El Presidente LDBCRBA.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANTA MARIANITA TRAPESMANDINA C.A.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 235 de la ley de compañías y en concordancia con los artículos correspondientes a nuestros estatutos de la compañía. Se comunica a los señores accionistas a la junta GENERAL ORDINARIA, SEGUNDO LLAMADO que se llevará a cabo el día viernes 17 de Abril del año 2026 a las 10:00 am; en la provincia del Cotopaxi, cantón Latacunga, parroquia José Guango Bajo, Barrio Central en las oficinas de la junta parroquial junto a la iglesia. A tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del Gerente.
- 3.- Informe del Comisario.
- 4.- Revisión y Aprobación del Balance General y Resultados del año 2025.
- 5.- Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

Se convoca de manera individual y expresa al señor Pablo Guano Comisario del periodo en curso.

Nota: Las resoluciones y Aprobación que se de en esta junta aplica a todos los accionistas.

Río Blanco Alto, 09 de abril 2026

Atentamente,
Sr. Fredi Mena
Gerente General
TRAPESMANDINA C.A.

EXTRACTO JUDICIAL DE PUBLICACION DE REMATE

07-02-03/11-2026 0001-21817

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPLETENTE CIVIL DEL CANTON PUJILI

EN EL JUICIO EJECUTIVO N° 05331-2022-00340 PROPUESTO POR COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE COTOPAXI CACPECO EN CONTRA DE AYALA CHUGCHILAN JOSE ERNESTO Y OTROS.

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI. Pujilí, miércoles 4 de marzo del 2026, a las 15h03. VISTOS: Agréguese al proceso el escrito que antecede, para los fines legales consiguientes.- En lo principal: Por visto el pedido que precede y al estar vigente lo dispuesto en la disposición final segunda del Código Orgánico General de Procesos, respecto de las disposiciones que regulan los remates y una vez expedido el correspondiente reglamento que regula el funcionamiento y administración del sistema de remates en línea de la Función Judicial, bajo los principios de igualdad de acceso al sistema, celeridad, transparencia, eficacia y publicidad, se dispone: 1.- Una vez verificado que no se tratan de bienes previstos en los Arts. 396 y 397 del Código Orgánico General de Procesos y Art. 4 del Reglamento del Sistema de Remates Judiciales en línea de la Función Judicial, corresponde proceder conforme al ordenamiento positivo vigente. En lo principal, De conformidad a lo prescrito en el inciso quinto del artículo 392, 398 y 399 del Código Orgánico General de Procesos, SE DISPONE EL TERCER SEÑALAMIENTO DEL AVISO DE REMATE de los bienes embargados que corresponde: al INMUEBLE DE 1886,83M2, UBICADO EN EL SECTOR RURAL DENOMINADO BRAMADERO DE LA COMUNIDAD CUTURIVI GRANDE, DE LA PARROQUIA PUJILI, CANTON PUJILI, PROVINCIA DE COTOPAXI; al INMUEBLE DE 3904,00M2, UBICADO EN EL SECTOR RURAL DENOMINADO MILIN DE LA COMUNIDAD CUTURIVI GRANDE, DE LA PARROQUIA PUJILI, CANTON PUJILI, PROVINCIA DE COTOPAXI; y más características detalladas y especificaciones constantes en el informe pericial realizado por el señor perito Arq. Jorge Viteri, debidamente aprobado que corre a fs. 121 a la 134 en su parte física y el magnético de respaldo a fs. 135 del proceso. 2.- Conforme lo previsto en el Art. 8. 2 del Reglamento del Sistema de Remates Judiciales en línea de la Función Judicial, el aviso del remate publicábase en la plataforma única de la página web del Consejo de la Judicatura, con el término de al menos veinte días de anticipación a la fecha del remate. Por tal virtud, contabilizado el término previsto en la citada norma legal, y tomando en consideración que el día señalado para el remate en la audiencia es feriado nacional por Viernes Santo; se señala para el día VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2026, DESDE LAS CERO HORAS HASTA LAS VEINTE Y CUATRO HORAS DE ESE DÍA. Las ofertas se presentarán en el portal de remates judiciales en línea de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec, mismas que no podrán ser inferiores al 75% del avalúo pericial del bien a rematarse. 3.- Las personas interesadas al momento de registrar su postura consignarán mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el diez por ciento (10%) del valor de la postura, cuando la forma sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón Pujilí en la cuenta Nro. 4-00698269-8 del CONTROL DE REMATES JUDICIALES, del Banco Ban Ecuador, con el RUC: 176000279001, a esto se debe sumar \$0.30 ctvs., por SERVICIOS FINANCIEROS. Si el depósito lo va a realizar en efectivo el postor deberá acercarse a cualquier Agencia del Banco Ban Ecuador, presentando el Código del Remate que consta en el Aviso de Remate, además la identificación del postor el cual no debe llevar ningún tipo de cuenta, a esto se debe sumar \$0.60 Ctvs., por SERVICIOS FINANCIEROS. El servicio Administrativo por el remate en línea que es de US\$ 6.56/100 dólares, este rubro se cancela por una sola vez por cada postura, donde además se deberá tomar en cuenta la tasa de servicios administrativos determinada en el Art. 11 del citado Reglamento, que corresponde depositar una sola vez por cada postura. 4.- Con arreglo a lo que disponen los Arts. 76, 82 y 169 de la Constitución de la República del Ecuador y conforme al inciso segundo del Art. 399 del Código Orgánico General de Procesos, bajo el principio de publicidad determinado en el Art. 13 del Código Orgánico de la Función Judicial que manifiesta que las actuaciones o diligencias judiciales serán públicas, salvo los casos en que la ley prescriba que sean reservadas, publicábase por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga por cuanto en la localidad no existe un diario informativo, así mismo, veinte días antes de la realización del remate, la parte interesada deberá retirar el extracto para la correspondiente publicación, en tiempo oportuno, advirtiéndole que en caso de no cumplir se observará su actuación y correspondiente sanción, advirtiéndole además que bajo ninguna circunstancia se suspenderá el remate.- NOTIFIQUESE.-) Dra. Ivonne Enriquez Palate, Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón Pujilí. f) La secretaria (RT).- Lo que comunico por Ley, quedando de esta manera legalmente publicado. Certifico.

Ab. VIVIANA MARICELA HERRERA NARANJO
SECRETARIA RT

TU VIDA FIT EMPIEZA AQUI

PLANES DESDE **21⁹⁰** VALORES

ENTRENA CON LOS MEJORES BENEFICIOS:

- ÁREA DE MUSCULACIÓN
- ÁREA DE CARDIO
- ÁREA DE PESO LIBRE
- SMART STRONG
- CLASES GRUPALES
- SILLONES DE MASAJES
- LAS MEJORES MÁQUINAS
- ENTRENADORES TODO EL TIEMPO
- BOTÓN DE AYUDA
- EVALUACIÓN SMART BODY
- CLASES ONLINE
- APP EXCLUSIVA
- BENEFICIOS SMART FITEROS
- ENTRENA CON TUS AMIGOS

MALTERÍA MALL P2, ARRIBA DEL SUPERMAXI
smartfit.com.ec @smartfitec

smart fit EL GYM OFICIAL DE LA TRI

Clues:

- Jugadora de tenis
- Luchará, combatirá
- Fallar, equivocar
- Sodio
- Voz telefónica
- Título noble español
- Amontonas en pilas
- Gran río de Rusia
- Capital de la salsa
- Mujer que usa el arado
- Segunda nota musical
- Aceite vegetal
- Saludo indio
- Sera grande
- Voz militar
- Asesinato, homicidio
- Dejaron sin efecto
- Primeras vocales
- Tercera nota musical
- Negación
- Provecho, ventaja
- Gran escritor francés
- Ciudad de Rusia
- Tania Naranjo
- Hace callar
- Alga verde marina (P)
- Aplicó aceite
- mitación de oro (P)
- Sufragio, elección
- Apócope de PAPÁ
- Producen las abejas
- Punta de la aguja
- Aparecéis, presentáis
- Tirame al suelo
- Cromo
- Campeón, ganador
- Frijoles, judías
- Calcio
- Rezan, hablan
- Facilité, fié
- Recelos, desconfianzas
- Nave, barco
- Enfermos con lepra
- Artículo neutro
- Revienta en la playa
- SEÑOR (Abrev.)
- Usen la aspiradora
- Terror de los gringos
- Terminación verbal
- Espías gringos
- Llano, plano
- Afirmación
- Grupo familiar
- Empaten dos piezas
- BURRO en inglés
- Ciudad de Perú
- Los Ángeles
- Alma Mater de Cotopaxi
- Aves prensoras

Solutions:

- Amontonas en pilas: **GRAN**
- Gran río de Rusia: **VOLGA**
- Capital de la salsa: **LA HABANA**
- Mujer que usa el arado: **ARADORA**
- Segunda nota musical: **DO**
- Aceite vegetal: **OLIVA**
- Saludo indio: **NAMASTE**
- Sera grande: **GRANDE**
- Voz militar: **COMANDO**
- Asesinato, homicidio: **CRIMEN**
- Dejaron sin efecto: **ANULADO**
- Primeras vocales: **AEIOU**
- Tercera nota musical: **MI**
- Negación: **NO**
- Provecho, ventaja: **GANANCIA**
- Gran escritor francés: **MOLANDRE**
- Ciudad de Rusia: **MOSCÚ**
- Tania Naranjo: **TANIA**
- Hace callar: **MUDA**
- Alga verde marina (P): **ALGAS**
- Aplicó aceite: **UNTEO**
- mitación de oro (P): **PLATA**
- Sufragio, elección: **VOTO**
- Apócope de PAPÁ: **PAPÁ**
- Producen las abejas: **POLVORA**
- Punta de la aguja: **AGUJERO**
- Aparecéis, presentáis: **PRESENTAIS**
- Tirame al suelo: **TIRO**
- Cromo: **CRONO**
- Campeón, ganador: **GANADOR**
- Frijoles, judías: **LEGUMES**
- Calcio: **FUTBOL**
- Rezan, hablan: **REZAN**
- Facilité, fié: **CONFIANZA**
- Recelos, desconfianzas: **RECELOS**
- Nave, barco: **BUQUE**
- Enfermos con lepra: **LEPROSOS**
- Artículo neutro: **ARTICULO**
- Revienta en la playa: **REVENTA**
- SEÑOR (Abrev.): **SEÑOR**
- Usen la aspiradora: **ASPIRADORAS**
- Terror de los gringos: **GRINGOS**
- Terminación verbal: **TERMINACION**
- Espías gringos: **ESPÍAS**
- Llano, plano: **LLANO**
- Afirmación: **AFFIRMACION**
- Grupo familiar: **GRUPA**
- Empaten dos piezas: **EMPAZEN**
- BURRO en inglés: **BURRO**
- Ciudad de Perú: **LIMA**
- Los Ángeles: **LOS ANGELES**
- Alma Mater de Cotopaxi: **ALMA MATER**
- Aves prensoras: **AVES**

Central Image: A woman in a white jacket waving.

Vertical Text: SOLUCIÓN MIÉRCOLES 08 DE ABRIL

|| EMPLEOS

**VACANTE LABORAL
ÁREA DE COMPRAS**

Importante empresa del sector florícola se encuentra en la búsqueda de un(a)

ASISTENTE DE COMPRAS

REQUISITOS:

- Experiencia de 3 años comprobada en el área de compras.
- Conocimientos en el sector florícola.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Trabajo bajo presión
- Persona proactiva y organizada en sus actividades.



Enviar hoja de vida al correo: empleo1@mulrosas.com
¡Te invitamos a formar parte de nuestro equipo de trabajo!

PARADERO MIRAFLORES

Necesita contratar
UN SALONERO POLIFUNCIONAL

En el sector de La Avelina

Interesados enviar su hoja de vida al correo: mirafloresconta2014@gmail.com o al 0984 708 673



SE REQUIER CONTRATAR

UNA PERSONA PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA

LA PERSONA A CONTRATAR DEBE TENER CAPACIDADES DIFERENTES LA MISMA QUE DEBE ESTAR REGISTRADA EN LA CÉDULA DE IDENTIDAD

EL TRABAJO ES EN EL CANTÓN SAQUISILÍ - BARRIO CHANTILIN

ENVIAR LA HOJA DE VIDA JUNTO CON LA COPIA DE LA CEDULA AL WHATSAPP 0994507833 O AL CORREO nomina@sanantonio.ec



|| BIENES RAÍCES

SE VENDE CASA

En conjunto La Pedrera, sector Loco, junto a la Unidad Educativa Cec

INFORMES:
0993 718961



SE VENDE

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.



INFORMES AL: 098-389-3585

CASA EN VENTA
LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



|| EMPLEOS

**IMPORTANTE EMPRESA FLORICOLA
UBICADA EN COTOPAXI**

DESEA CONTRATAR:
INGENIERO AGRONOMO
CON EXPERIENCIA EN CULTIVO DE ROSAS Y FLORES DE VERANO



ENVÍANOS TU CV CON ASPIRACIÓN SALARIAL AL CORREO paramoroseschile@gmail.com

|| ARRIENDOS

DE OPORTUNIDAD SE ARRIENDA LOCAL COMERCIAL EN PUJILÍ

En las calles Rafael Morales y Juan Salinas, a 100 metros del parque central. Tiene 1 cocina múltiple, 1 bodega, 1 salón amplio, 2 baños y 1 patio.

Informes al:
0984074336

|| BIENES RAÍCES

VENDO / RENTO DPTO. 3 DORMITORIOS

0999749131

- Planta baja en edificio, dentro de la Urbanización Jardines de Amagasi.
- Guardiania y monitoreo las 24h del día.
- Área de construcción 135 m2.
- Área abierta (terrazza y jardín) 58 m2.
- 3 dormitorios con baño propio.
- 3 baños completos y 1 baño social.
- Sala de estar.
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas.
- 2 parqueaderos cubiertos.
- 3 bodegas, una de ellas incluye baño y otra piedra de lavar.
- Terraza con área de secado (parte superior edificio).



NN Asociados

SE VENDE CASA EN LOCOA

387m2 de terreno
340m2 de construcción,
4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños,
2 salas, comedor, cocina, pergola,
bodega, cuarto de máquinas,
garaje para 3 autos.

INF: 0987 336 487- 0984 589 290



QUINTA EN VENTA

SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD

2700m2 de terreno,
2 casas con todos los servicios.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



CASA EN VENTA

Sector Juan Montalvo,
320m2 de terreno, 280m2 de construcción,
consta de 2 departamentos independientes,
4 habitaciones cada uno, con todos los servicios,
garaje y patio.

INFORMES:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



|| BIENES RAÍCES

SE VENDE

Casa de campo en Zumbalica Norte, con 3 dormitorios, cuarto de estudios, sala, cocina, comedor, 1 baño, cuarto de lavandería, área para bodega, patio delantero y áreas verdes.

INFORMES:
099 577 6548
099 277 2669



SE VENDE HERMOSA CASA EN LOCOA

550m2 de terreno,
370m2 de construcción,
consta de 5 baños,
4 habitaciones, 3 salas,
2 bodegas, garaje para 5 autos.

INFORMES:
0987336487
0984589290



N&N ASOCIADOS SE VENDE

Lotes de terreno de 300m2 con todos los servicios, escrituras inmediatas.

Informes:
0987 33 64 87
0984 58 92 90



SE VENDE CASA

CONJUNTO LA ROCA SECTOR LOCOA

2 pisos, 3 habitaciones,
3 baños, sala, comedor, cocina,
guardiania 24 horas.

INF: 0987 336487 - 0984 589290



SE VENDE UNA CASA EN QUITO

Sector Redondel de La Villalora, esquinera, comercial frente a la parada del Trolebus, con local de arriendo.

INFORMES:
0998 280 452
0983 498 490



VENDO CASA EN EL CENTRO HISTÓRICO

CALLE HERMANAS PAEZ

INFORMES:
2800683
0992609154



SE VENDE LOTE DE TERRENO DE 3640 M2, UBICADO EN CRISTO REY

Superficie plana, para consolidarse con todos los servicios básicos.

INFORMES:
0985 341 050
0984 321 900



|| VARIOS

CURSOS ARTESANALES DE:

- Chef en Cocina /Pastelería
- Coctelería
- Belleza
- Maquillaje
- Alta Costura

Obtén tu Beca del 50% por parte de la Fundación San Luis

Información: 0996164905
Inicio de Clases el 20 de abril



AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **COMPRA VENTA**.

OTORGADA EL: 5 DE NOVIEMBRE DEL 2019

NOTARIO: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

POR: CHUQUITARCO CARATE ABELARDO GUAGCHINGA IZA REBECA MARINA

A FAVOR: LAGLA LAGLA MARIA MAGDALENA

PARROQUIA: ELOY ALFARO UN LOTE D TERRENO DE LA SUPERFICIE DE DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS

CUANTIA: 14.000

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **COMPRA VENTA:**

OTORGADA EL: 09 de junio de 1995

NOTARIO: Primera del cantón Latacunga

POR: Juan Luis Guanoluisa Hidalgo

FAVOR DE: Diócesis de Latacunga

CUANTIA: \$ 50.000

PARROQUIA: Alaquez

AVISO PÚBLICO

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **DONACION.**

OTORGADA EL: 31 DE ENERO DEL 2017

NOTARIO: NOTARIA TERCERO DEL CANTON LATACUNGA

POR: ESPINOSA MOLINA SEGUNDO HELEODORO

A FAVOR: ESPINOSA ALVAREZ NELSON ARTURO

PARROQUIA: IGNACIO FLORES UN PREDIO DENOMINADO SANTA ANITA DE CUARENTA HECTAREAS DE SUPERFICIE

CUANTIA: 137.900,00

Vía Chaca-San Francisco destruida por el invierno

La vía Chaca-San Francisco, tiene un importante flujo desde El Corazón hacia Latacunga, se encuentra convertida en quebrada, un equipo caminero está intentando recuperar la carretera, arreglo que demandará tiempo.

La estación invernal en el subtrópico de Cotopaxi sigue intensa, lo que impide trabajar para recuperar puentes, mesas de vías; la construcción de puentes en las zonas afectadas por el invierno tomará tiempo porque necesitan materiales como tuberías dijo la prefecta Lourdes Tibán.

Por el momento toda la maquinaria ubicada en el sector Costa de la provincia, están trabajando en la limpieza de los ríos, pasos de agua y la protección de las bases de los puentes existentes, mediante la ubicación de material pétreo (piedras grandes de los propios ríos), y evitar que los mismos sean



Foto: W.C/La Gaceta

La vía Chaca-San Francisco en el cantón Pangua está destruida y los trabajos deben iniciar desde cero.

afectados producto de las fuertes lluvias; uno de los puentes en riesgo es Guapara que conecta La Maná con Moraspungo-Pangua. Lourdes Tibán, prefecta, dijo que una de las preocupaciones es el daño registrado en la vía Chaca-San Francisco; arteria vial que se encuentra intransitable y la gente de la zona se encuentra

incomunicada, maquinaria de la entidad está trabajando en el lugar, pero lo triste es que, no habrá una solución inmediata.

La vía Chaca-San Francisco, es una de las carreteras que utiliza la gente de El Corazón y de todo el cantón Pangua para salir a Latacunga, la está acabada, por lo tanto, un equipo caminero está en el lugar

para ver cómo recuperar la carretera y los vehículos puedan movilizarse. La Prefecta comentó que durante su primer año de gestión logró mejorar la vía en una extensión de 36 kilómetros, pero hoy luce destruida.

El problema de esta arteria vial es que, no se puede ampliar porque al topar la pared se podría desestabilizar la montaña, la zona es solo arena, por ello las alternativas para habilitarla son mínimas, en este contexto la Prefecta considera más factible avanzar los trabajos para habilitar la vía El Corazón-Ambato que están construyendo en conjunto con la Prefectura de Tungurahua cada uno en su territorio.

En cualquier momento esta zona se va a quedar sin vía, maquinaria trabaja en la zona reconfigurando la mesa con material pétreo, para ello habría que buscar una mina de material para volver a lastrar los 36 kilómetros, lo que podría tomar un año de trabajo, frente a ello la solución es la vía El Corazón-Ambato, reiteró la Prefecta.

(1)

Gissella Molina descarta postularse a la alcaldía de La Maná para evitar ser "perseguida"

#LaManá | A decir de Molina, no participará en las próximas elecciones seccionales, para evitar ser "perseguida" por el Gobierno.

La exlegisladora de Cotopaxi, Gissella Molina, descartó su participación en las próximas elecciones seccionales previstas a última hora por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el 29 de noviembre.

A través de una entrevista en radio Soberana, la exasambleísta, aseguró que tiene la capacidad para dirigir las riendas de su cantón. Sin embargo, aseguró que "no voy (a participar) no porque no vaya a ganar y eso no lo digo de sobrada, lo digo porque tengo la capacidad y suficiente argumento para hacer un trabajo muy serio. Yo no quiero ser en la historia un nuevo Aquiles Álvarez, que tiene que jalar a su familia para estar en procesos de persecución", acotó.

Los cuadros para estas próximas elecciones se empiezan a mover y a definir, tras la decisión del CNE de adelantar las elecciones que en



Foto:Referencial/ Internet

Gissella Molina, descartó su participación en las próximas elecciones

primera instancia estaban previstas para el 14 de febrero de 2027. El alcalde actual de La Maná Hipólito Carera, por ejemplo, ha confirmado su participación como candidato a la prefectura de Cotopaxi. Para esto el deberá renunciar a su cargo en agosto.

En la provincia de igual manera, salen a la luz, otros nombres para abarcar las dignidades de los diferentes espacios tanto en Municipios,

Prefecturas, Juntas Parroquiales y hasta vocales del Consejo de participación Ciudadana y Control Social.

(E)

